



NÚMERO DE PROYECTO 2018-003320-(2)
FECHA DE LA AUDIENCIA 28 de abril de 2026

DERECHO SOLICITADO
Revisión de incumplimiento normativo (NCR) n.º
RPPL2018005166

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Heung K. Park, propietario y solicitante

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

27 de septiembre de 2018

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto es la operación continua y el mantenimiento de un mercado vecinal no conforme existente, conocido como Star Market, que tiene aproximadamente 1,086 pies cuadrados de tamaño dentro de un edificio de un solo piso con una unidad residencial unifamiliar adjunta y una unidad residencial unifamiliar separada. El mercado actualmente vende comestibles esenciales, incluidos refrescos, bocadillos preenvasados, productos enlatados, artículos de papel, útiles escolares, artículos para el hogar y productos de limpieza, condimentos y bebidas alcohólicas (cerveza y vino) para consumo fuera del sitio de conformidad con un estado "considerado aprobado". El horario de atención es de lunes a sábados de 8:00 a. m. a 7:00 p. m. y los domingos de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. Hay seis puestos de estacionamiento de vehículos en el lugar para los residentes. No se proponen cambios ni expansiones. La operación y el mantenimiento continuos del mercado fueron autorizados previamente por la NCR 03-006.

UBICACIÓN

1258 E 68th Street, Florence-Firestone

ACCESO

Hooper Avenue y East 68th Street

NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR

6010-010-016

ÁREA DEL SITIO

0.13 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan General del Condado de Los Ángeles

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Compton-Florence

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Metro

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

H18 (residencial 18)

ZONA*

R-3 (residencia múltiple de densidad limitada)

UNIDADES PROPUESTAS

NC

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

NC

DISTRITO DE ESTÁNDARES APLICABLES*

Distrito de Estándares Comunitarios de Florence-Firestone

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Exención categórica clase 1, instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- En conformidad con el Plan Comunitario de Florence-Firestone
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.222.200 (Hallazgos y decisión)
 - Sección 22.56.1550 (Usos, edificios y estructuras no conformes)
 - Secciones 22.20.300 a 22.20.330 (Estándares de desarrollo para la zona R-3)
 - Sección 22.44.138 (CSD de Florence-Firestone)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Pauline Monroy

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 204 - 9935

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

pmonroy@planning.lacounty.gov

* Nota: La zonificación se cambió a SP (plan específico) R-3 (residencia múltiple de densidad limitada) el 7 de febrero de 2023, junto con la adopción del Plan Específico Orientado al Tránsito de Florence-Firestone que derogó el Distrito de Estándares Comunitarios de Florence-Firestone. De conformidad con la sección 22.246.020 del Código del Condado (Aplicabilidad de cambios de zona y enmiendas a la ordenanza), el solicitante eligió que la solicitud completa de NCR esté sujeta a las políticas de uso de la tierra, zonificación y regulaciones vigentes en el momento en que se presentó el 3 de octubre de 2018.